

(10) ES (11) U (12) Y	NUMERO 278873
	FECHA DE PRESENTACION 16 ABR. 1984



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD 16 SET. 1984

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(61) CLASIFICACION INTERNACIONAL A47F 1/00
--------------------------	------------------------------------------------------

(54) TITULO DE LA INVENCION	
" CONTENEDOR REFRIGERANTE "	

(71) SOLICITANTE (S)	
CAPER INTERNACIONAL, S. A.	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
ALICANTE, Edificio Rocafel nº 19	

(72) INVENTOR (ES)	

(73) TITULAR (ES)	
La Solicitante	

(74) REPRESENTANTE	
Don José Miguel GOMEZ-ACEBO Y POMBO	

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, a un contenedor refrigerante, que ha sido especialmente concebido para vi-
5 nos, aunque obviamente puede ser aplicado a cualquier otro tipo de líquidos, el cual y de acuerdo con el ejemplo preferente de aplicación práctica, adopta la conformación de un barril o una tinaja y está capacitado para mantener a
10 un nivel térmico adecuado el producto contenido en su interior.

El contenedor que la invención propone resulta especialmente idóneo para ser utilizado en bares, hoteles, res-
taurantes y similares, pudiendo presentar una capacidad
15 variable en función de las necesidades de cada caso, pero permitiendo, también en cualquier caso, disponer de vino fresco, a la temperatura más idónea para su consumo.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto en el con-
tenedor que se preconiza esta orientado hacia los siste-
20 mas clásicos de refrigeración de vinos u otras bebidas, según los cuales éstas deben albergarse, debidamente embote- lladas, en la cámara frigorífica o refrigerador del estable-
cimiento de que se trate.

Tal contenedor, por su propia estructuración, cuen-
25 ta con medios para mantener el nivel térmico deseado para el producto contenido en su interior, de lo que se deducen múltiples ventajas entre las que cabe destacar la elimina-
ción de las convencionales botellas, como elementos conte-
nedores, determinando un mayor espacio útil en los botelle-
30 ros y en el propio refrigerador, permitir la utilización de

vinos a granel, también con la calidad que se estime más oportuna en cada caso, y evitar el desperdicio de vino por cuanto que éste será servido directamente del contenedor que la invención propone a la copa o recipiente en que haya de consumirse.

Para ello el contenedor que la invención propone, que como anteriormente se ha dicho puede adoptar la configuración de un barril, una tinaja o cualquier otro contenedor clásico, se materializa en un recipiente de acero inoxidable, con su cara interna recubierta de un material antioxido y asistido, a través de su cara externa, por un serpentín refrigerador, convenientemente rodeado por una envoltura termoaislante.

El citado serpentín refrigerador estará conectado a un grupo refrigerador convencional, albergado en el interior de una carcasa hueca, en funciones de soporte para el contenedor propiamente dicho.

Obviamente el grupo refrigerador estará asistido por el correspondiente termostato regulable, que permita mantener en el interior del contenedor propiamente dicho el nivel térmico que se estime más conveniente en cada caso.

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de una hoja única de planos en la que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una vista en perspectiva de un contenedor refrigerante realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención, en el que los elementos corres

pondientes al grupo refrigerador han sido representados en línea discontinua, debidamente ubicados en la carcasa-soporte.

La figura 2.- Muestra un detalle en perspectiva del contenedor propiamente dicho, desprovisto de su cubierta termoaislante, mostrando el serpentín refrigerador.

A la vista de estas figuras puede observarse como el dispositivo que la invención propone se constituye a partir de un contenedor 1, que en el ejemplo de realización práctica representado en las figuras adopta una configuración generalmente cilíndrica, de acuerdo con la configuración clásica de un barril, pero que igualmente podría adoptar la configuración de una tinaja o cualquiera otra, estando dicho contenedor obtenido en acero inoxidable, con un revestimiento interno de material antioxido, incorporando la correspondiente boca de llenado 2 y boquilla 3 para acoplamiento del correspondiente grifo.

De acuerdo con una de las características esenciales de la invención, el contenedor 1 está rodeado por un serpentín 4, claramente visible en la figura 2, a través del que circula un fluido refrigerante, capaz de determinar para el contenedor 1 el nivel térmico deseado.

El serpentín 4 está alimentado por un grupo refrigerador 5, de cualquier tipo convencional.

Para la ubicación del grupo refrigerador 5 se ha previsto que el contenedor propiamente dicho 1 descansa sobre una peana o soporte 6, determinante de una carcasa hueca en cuyo interior se alojan los mecanismos correspondientes al mencionado grupo, incorporando tal carcasa rejillas 7 que facilitan la imprescindible ventilación del mismo, para la disipación térmica necesaria en el radiador.

Evidentemente, al objeto de evitar pérdidas de frigorías y de que el contenedor en su conjunto ofrezca un óptimo aspecto estético, el recipiente contenedor propiamente dicho 1 estará recubierto por una carcasa 8, con la interposición de una capa de material termoaislante.

Se consigue de esta manera, de acuerdo con la representación de la figura 1, un contenedor que se asemeja a un barril o una tinaja clásica, o a cualquier otro tipo de recipiente, con su correspondiente peana de sustentación, capaz de mantener en su interior, de forma autónoma, el vino o líquido de que se trate, a un bajo nivel de temperatura, óptimo para su consumo.

En este sentido y como también es obvio, el grupo refrigerador estará asistido por el correspondiente termostato para control de la temperatura.

Ni que decir tiene que la boca de llenado 2 estará asistida por el correspondiente tapón, y que en la boquilla de vaciado 3 se situará cualquier tipo de grifería, que colabore a mantener el óptimo aspecto estético del conjunto.

La carcasa 8 que encierra al contenedor propiamente dicho 1, podrá estar obtenida en madera o plástico, simulando madera, en orden a que el dispositivo en su conjunto se aproxime en lo posible al aspecto de un barril o una tinaja clásicos, pudiendo variar sin limitación alguna en función de la línea de diseño elegida.

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los ele-

mentos serán susceptibles de variación siempre y cuando ello no suponga una alteración a la esencialidad del invento.

Los términos en que se ha redactado esta memoria deberán ser tomados en sentido amplio y no limitativo.

5

10

15

20

25

30

REIVINDICACIONES

1.- CONTENEDOR REFRIGERANTE, que estando especialmente concebido para dispersar vinos o cualquier otro tipo de bebidas, a una temperatura idónea para su consumo, esencialmente se caracteriza porque se constituye mediante un recipiente contenedor propiamente dicho, provisto de sus correspondientes boca de entrada y boquilla de salida, asistida esta última por un grifo, estando dicho cuerpo rodeado por un serpentín refrigerador, que suministra a dicho recipiente el nivel térmico deseado con la colaboración de un grupo refrigerador, asistido por el correspondiente termostato.

2.- CONTENEDOR REFRIGERANTE, según reivindicación 1, caracterizado porque el citado recipiente o contenedor propiamente dicho, con su correspondiente serpentín, quedan alojados en una carcasa, con interposición de una capa de material termoaislante, carcasa que adopta la configuración de un barril, una tinaja o cualquier otro contenedor clásico.

3.- CONTENEDOR REFRIGERANTE, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el conjunto constituido por el recipiente o contenedor propiamente dicho, y su correspondiente carcasa, descansa sobre una amplia peana, hueca, en funciones de compartimento contenedor para el grupo refrigerador y provistas de rejillas de aireación para dicho grupo.

4.- CONTENEDOR REFRIGERANTE, según queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva, que consta de siete hojas todas ellas escritas a máquina por una sola de sus caras y se representa en los dibujos que se acompañan.

MADRID, 16 ABR. 1984
EL AGENTE!

J. M. GOMEZ-ACEBO Y POMBO
p. p. José Ignacio Cadanas Depena



